

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE 7 DE MAYO DE 2008

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Planes Parciales de Ordenación

- 2º.- 7/07 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional del Plan Parcial del Sector SUS-DE-06 "Torreblanca este", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 30 de abril de 2008.
- **APROBADO.**

Planes Especiales

- 3º.- 3/08 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del Sector ARI-DS-01 "Cocheras de Tussam", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 24 de abril de 2008, redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de esta Gerencia.
- **APROBADO.**
- 4º.- 46/07 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior de Ordenación de Actividades Óptimas en parcela C/ Antonio de la Peña y López nº 3 (PICA), por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 30 de abril de 2008.
- **APROBADO.**

Estudios de Detalle

- 6º.- 11/08 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela TC-28 del SUNP-AE-1, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 3 de abril de 2008.
- **APROBADO.**
- 7º.- 1/08 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela ZE nº 1 del SUNP-GU-1 "Palmas Altas", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 24 de abril de 2008.
- **APROBADO.**
- 8º.- 8/08 PTO. Dar cuenta de la no admisión a trámite del Estudio de Detalle de la parcela A de la UA-SB-6 "San Bernardo", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 24 de abril de 2008.

- **APROBADO.**

9º.- 20/08 PTO. Dar cuenta de la aprobación del Modificado del Estudio de Detalle del ARI-DE-01 “Virgen de los Reyes”, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 30 de abril de 2008.

- **APROBADO.**

10º.- 62/07 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Modificado del Estudio de Detalle de la manzana IMB-5 del Plan Parcial SUNP-TO-2 “Torreblanca Sur”.

- **APROBADO.**

Actuaciones Sistemáticas

11º.- 3/06 COMP. Aprobar definitivamente las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del SOU-DMN-02 (Valdezorras Sur).

- **APROBADO.**

12º.- 5/88 COOP. Aprobar la rectificación de errores de hecho existentes en el Modificado del Proyecto de Reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino), actual API-DE-05, referidos a la parcela resultante nº 49.

- **APROBADO.**

13º.- 13/89 COMP. Autorizar la disolución de la Junta de Compensación constituida para la gestión de la unidad de ejecución UE-SU-102 (Pirotecnia-Cross).

- **APROBADO.**

14º.- 12/06 COMP. Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del ARI-DS-01 (Cocheras de TUSSAM), redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de esta Gerencia.

- **APROBADO.**

15º.- 37/06 COMP. Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del ARI-DE-01 (Virgen de los Reyes).

- **APROBADO.**

16º.- 1/06 COMP y otros Designar a D. Miguel Ángel Millán Carrascosa, por sustitución de D. Alejandro Martín de la Cruz, como representante de la Gerencia de Urbanismo en diversas Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

- **APROBADO.**

Registro de Solares

- 17º.- 3/03 RSTSU. Declarar resuelta la adjudicación del concurso público convocado para la enajenación forzosa de la finca sita en C/ Procurador nº 3, incluida en el Registro Municipal de Solares, al no haberse formalizado el contrato por causa imputable al adjudicatario.
- **APROBADO.**
- 18º.- 71/90 RSTSU. Declarar cumplidos por el adjudicatario de la finca sita en C/ Huesca nº 67, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, los compromisos derivados del Pliego de condiciones que rigieron la licitación y posterior adjudicación, que operaban como condición resolutoria de la misma.
- **APROBADO.**

Expropiaciones

- 19º.- 16/07 CES. Quedar enterado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad autorizando la firma de escritura de cesión urbanística a favor del Excmo. Ayuntamiento a realizar por el Ministerio de Defensa (GIED), de los inmuebles conocidos como "Fábrica de Artillería" y "Acuartelamiento de San Fernando" en cumplimiento de los compromisos asumidos en Convenio Urbanístico.
- **APROBADO.**
- 20º.- 9/07 CES. Quedar enterado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad autorizando la firma de escritura de cesión gratuita a favor del Excmo. Ayuntamiento a realizar por la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S.A. (EMVISESA), de los suelos destinados a dotaciones, zonas verdes y viarios públicos en Pino Montano a formalizar en escritura pública bilateral.
- **APROBADO.**
- 21º.- 9/08 CES. Dar cuenta al Área de Coordinación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Presidencia y Hacienda, de los datos necesarios para la inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales de la constitución de servidumbre personal, perpetua y permanente de uso público, estancia y paseo a favor del Excmo. Ayuntamiento sobre la finca sita en Ctra. de Carmona nº 49.
- **APROBADO.**
- 22º.- 5/07 EXP. Quedar enterado del acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos calificados de viario sito en la confluencia de las calles Navarra, Valencia y Extremadura adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad y aprobar el gasto del coste estimado de su obtención.

- **APROBADO.**

23º.- 10/08 EXP. Optar por la aplicación del instituto expropiatorio para la ejecución por sustitución del inmueble sito en C/ Potro nº 8, dejando sin efecto la previa opción del concurso.

- **APROBADO.**

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

24º.- 22/08 PAT. Aprobar el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo correspondiente al ejercicio 2.007.

- **APROBADO.**

25º.- 57/07 PAT. Adjudicar concurso convocado para la enajenación de la parcela municipal A-1 del PERI-TR-6 Feria (API-DR-01), con destino a la construcción de viviendas protegidas de Iniciativa Municipal.

- **APROBADO.**

26º.- 45/07 PAT. Adjudicar concurso público convocado para la enajenación de la parcela municipal 1.3 del Modificado del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo, con destino a la construcción de viviendas de "Precio Tasado".

- **APROBADO.**

27º.- 14/04 PAT. Desestimar solicitud de modificación del precio de venta de las viviendas y anexos resultantes de la edificación de la parcela sita en calle Palomas nº 42, transmitida con destino a la construcción de viviendas protegidas de régimen especial.

- **APROBADO.**

28º.- 79/07 PAT. Declarar desierta subasta convocada para la enajenación de la parcela municipal de uso industrial sita en calle Nueva de la ampliación del Polígono Store.

- **APROBADO.**

29º.- 63/02 PAT. Autorizar cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la parcela P.4.2 del PERI-AM-201 (Fábrica de Contadores) transmitida con destino a la construcción de viviendas protegidas.

- **APROBADO.**

30º.- 24/08 PAT. Autorizar, como titular fiduciaria de cuota de la parcela en proindiviso Servicios complementarios del SUP-TO-2 (API-DE-04), la disolución del mismo.

- **APROBADO.**

31º.- 21/08 PAT. Instruir expediente de cesión gratuita a favor de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) de la parcela municipal sita en C/ Sol nº 142 para su adscripción al Area de Rehabilitación Concertada del Casco Norte.

- **APROBADO.**

32º.- 23/08 PAT. Incoar expediente para la cesión gratuita a la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SEVILLA de la parcela municipal de uso residencial sita en el ARI-DS-01 (Cocheras de Tussam), con destino a la construcción de viviendas protegidas.

- **APROBADO.**

REHABILITACION Y RENOVACIÓN URBANA

33º.- Aprobar el Borrador del Convenio de Colaboración entre la GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA y la FUNDACIÓN DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA, para la realización e instalación en la ciudad de Sevilla, de una obra escultórica de Dª María de las Mercedes de Borbón y Orleans, así como aprobar el gasto que dicha actuación conlleva para la Gerencia de Urbanismo por importe de 100.000,00€.

- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

35º.- Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en sesión de fecha 12-12-07, por el que se ordena la incoación a la propiedad de la finca sita en la C/Correduría nº 23, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación y retrotraer las actuaciones, en el ámbito del expediente contradictorio de ruina, al Acuerdo de Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de 9 de mayo de 2007.

- **APROBADO.**

36º.- Declarar de oficio la caducidad del Expediente de incumplimiento del deber legal de conservación, incoado a la propiedad de la finca sita en la C/ Becquer nº 47 por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de Diciembre de 2006 y acordar su archivo.

- **APROBADO.**

37º.- Incoar a la propiedad de la finca sita en la C/ Jesús del Gran Poder nº 66, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación que podrá dar lugar a la expropiación forzosa de la finca o a la situación de ejecución por sustitución, otorgando a la propiedad de la finca un plazo 10 días para formular alegaciones.

- **APROBADO.**

OTAINSA Y GESTIÓN DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA

38º.- Aprobar las Normas de Adjudicación del Parque Social de Viviendas propiedad de la Gerencia de Urbanismo para los casos de emergencia social, con cargo al 5%.

- **APROBADO.**

39º.- Modificar las Normas de Adjudicación de Viviendas en Régimen de Alquiler Temporal para Mayores, con cargo al 5% (B.O.P 4 de Agosto de 2006), exclusivamente en lo concerniente a la norma segunda, apartado 2º (situación económica), párrafo primero y segundo.

- **APROBADO.**

40º.- Propuesta de adjudicación de 5 viviendas de mayores en Régimen de Alquiler Social Temporal, propiedad de la Gerencia de Urbanismo, con cargo al 5%.

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

41º.- Ratificación de Contrataciones.

- **APROBADO.**

42º.- Modificación puntual de un puesto de la Plantilla Presupuestaria.

- **APROBADO.**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

43º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto Modificado del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas correspondiente al MUR DN-2, Polígono San Pablo, Sector B. (Expte 255/05).

- **APROBADO.**

44º.- Iniciar los trámites para la contratación de Obras de modificación, Reforma, Innovación y actuaciones extraordinarias del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla. Sector 1, Distritos: Triana, Los Remedios, Casco Antiguo,

Sur y Bellavista-La Palmera. (Expte 55/08).

- **APROBADO.**

45º.- Iniciar los trámites para la contratación de Obras de modificación, Reforma, Innovación y actuaciones extraordinarias del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla. Sector 2, Distritos: Macarena, Macarena-Norte, Este, Cerro-Amate, Nervión, San Pablo-Santa Justa. (Expte 56/08).

- **APROBADO.**

46º.- Ratificar acuerdos de la Comisión Ejecutiva de autorización de la prórroga del contrato del servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones de Titularidad de la Gerencia de Urbanismo para 2006-2008. (Expte: 320/05).

- **APROBADO.**

47º.- Tomar conocimiento de la resolución de 25 de abril de 2008 dictada por el Sr. Gerente por la que se someten a información pública, por plazo de un mes, el estudio de viabilidad económico-financiera y el Anteproyecto de construcción relativos a la rehabilitación y adecuación a uso de Oficinas Municipales de la antigua sede de la Jefatura Superior de Policía, Plaza de la Gavidia, como actuaciones previas al inicio del expediente para licitar el correspondiente contrato de concesión de obra pública. (Expte.:101/07).

- **APROBADO.**

48º.- Tomar conocimiento del Proyecto de actuaciones complementarias para la mejora de la funcionalidad y nivel de servicio de la autovía A-92, tramo: Sevilla-Torreblanca, redactado por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (expte.: 61/08).

- **APROBADO.**

49º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de terminación de diversas obras (Exptes. 235/05, 80/06, 224/05).

- **APROBADO.**

50º.- Aprobar el borrador de Convenio a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo y la Asociación Nacional para la vivienda del futuro (ANAVIF), en materia de urbanismo y arquitectura sostenibles. (Expte.: 11/08 A.V.).

- **APROBADO.**

51º.- Aprobar el borrador de Convenio a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo, las empresas municipales de Sevilla y el Mobiliario Urbano, S.L.U. para el fomento de la utilización del servicio de bicicleta pública por los trabajadores/as de las empresas municipales (Expte.: 12/08 A.V.).

- **APROBADO.**

- 53º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de obras del Proyecto Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DM-22, Doctor Barraquer, MUR-DM-30, La Paz, MUR DM-31, Renfe, MUR DM-32, Las Avenidas, MUR DM-33, Las Golondrinas. (Expte: 219/05).
- **APROBADO.**
- 54º.- Aprobar la modificación de los contratos de los trabajos de mantenimiento, conservación, limpieza y reparación del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla (Sectores 1 y 2) por razón de interés público (Exptes.: 209/06 y 210/06).
- **APROBADO.**
- 55º.- Iniciar los trámites para la contratación del Suministro y mantenimiento de impresoras láser para la Gerencia de Urbanismo, en la modalidad de arrendamiento. (Expte. 60/08).
- **APROBADO.**
- 56º.- Aceptar la encomienda de gestión realizada por la Junta de Gobierno Local a favor de la Gerencia para la redacción del Proyecto de Ejecución y la tramitación del expediente administrativo para la contratación de las obras de instalación de un ascensor en el Centro Cívico San Pablo. (Expte.: 5/08).
- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

- 58º.- EXPTE. 10/08 INTERVENCIÓN: Aprobación previa y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de dotación de crédito extraordinario por cuantía de 85.000,00.-€ en la partida de nueva creación 202.00, a financiar con baja de crédito en la partida 226.02.
- **APROBADO.**
- 60º.- EXPTE. 12/08 INTERVENCIÓN: Tomar conocimiento de generación de crédito por importe de 50.000,00.-€ para la financiación de monumento a Su Alteza Real. Dª María de las Mercedes de Borbón y Orleans, así como aprobar inicialmente y elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la modificación del Anexo de Inversiones en el sentido de disminuir, por importe de 50.000,00.-€, el crédito consignado en la partida 780.04 para el proyecto “actuaciones integrales rehabilitación barriadas y áreas vulnerables”, con el fin de financiar la referida actuación.
- **APROBADO.**

Sevilla, 8 de mayo de 2008